



Mensaje emitido por Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la recepción del Cuerpo Diplomático acreditado en México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2023

Muy buenas tardes tengan todas y todos aquí, y bienvenidos a la Cámara de Diputados, la Casa del Pueblo.

Concita esta reunión una de las tareas que distinguen a los Estados desde su origen: la necesidad de emprender relaciones, acercamientos e intercambios con pueblos y civilizaciones distintas, a la par de definir políticas y acciones que estuvieron presentes en sus comienzos.

En la actualidad, la otra cara del mundo interrelacionado, inscrito en el fenómeno de la globalización y el protagonismo de bloques regionales característicos de la geopolítica contemporánea, muestra el rostro del conflicto como una amenaza constante.



Las confrontaciones internacionales se hacen presentes junto con graves distorsiones que trascienden muchas veces a las zonas involucradas, hasta acabar por afectar a todos y poner en vilo a la humanidad en su conjunto.

Participamos de una circunstancia marcada por dos perspectivas que se oponen; una de ellas habla de nuestra aspiración por la paz, por la convivencia pacífica y la resolución de conflictos por esa vía de los acuerdos y el diálogo; la otra tiene un lenguaje contrario, pues plantea la hostilidad, la confrontación, las agresiones y la guerra.

La ciencia y el arte de la diplomacia son llamados, en estas condiciones, a la palestra, pues constituye un invaluable recurso para construir puentes de entendimiento, de prevenir conflictos, de generar acercamientos e impulsar una cultura de acuerdos.

De la mano de la aspiración por construir un marco propicio para armonizar intereses y de una legislación internacional capaz de ordenar la convivencia entre las naciones, tiene lugar la participación de organismos multilaterales y una amplia variedad de acuerdos sobre temas específicos, foros multilaterales y bilaterales relacionados con una gama diversa de asuntos de interés para nuestra nación.

La capilaridad de lo internacional con lo nacional refleja una condición de la cual todo lo local tiene impacto también en lo global; mientras que lo global tiene una indudable incidencia en el marco local. Una de las expresiones más concretas de esa simbiosis ocurre cuando, una vez cumplidos los requisitos previstos, se incorporan a las legislaciones nacionales disposiciones emanadas de los acuerdos suscritos en todos los foros internacionales.

Un gran entrelazamiento de asuntos, iniciativas, causas, propuestas y acciones ocurre en el escenario internacional tras la búsqueda de resolver o aliviar los problemas que se enfrentan; a ello corresponde un esfuerzo de interrelaciones a partir de los esfuerzos diplomáticos que encabeza cada Estado, pero también el despliegue de acciones por parte de organismos internacionales, de instituciones académicas, de institutos de investigación, de organizaciones civiles, de partidos políticos, de congresos y de parlamento.

Si bien el marco constitucional mexicano establece la facultad del titular del Poder Ejecutivo para dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales; plantea, también, la atribución del Senado de la República para analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo de la nación, al tiempo que también incorpora disposiciones para que el Congreso, la Cámara de Diputados, intervenga en la materia, como lo es la de expedir leyes de organización del Cuerpo Diplomático y del Cuerpo Consular Mexicano.



En el ámbito de la diplomacia parlamentaria, destacan las reuniones que han cobrado auge en las últimas décadas en las interparlamentarias, y que han mostrado su valía para propiciar un mejor entendimiento y comprensión de los asuntos entre México y los países con los que se han celebrado todas estas reuniones.

Dentro de esa modalidad de la diplomacia parlamentaria se encuentran los grupos de amistad que, en términos del Reglamento de nuestra Cámara de Diputados, son reconocidos como espacios propicios para enlazar las Cámaras, los parlamentos y las agencias diplomáticas, en una lógica de intercambio constante de opiniones y de promoción cultural e histórica entre todos los parlamentos.

Conforme a la importancia que tienen y de la necesidad de impulsar su trabajo y su participación, en esta Legislatura se aprobó crear 100 grupos de amistad. Que aquí están presentes sus presidentas y sus presidentes. Nuestro reconocimiento a todas y todos ellos que hacen posible la diplomacia parlamentaria en esta Cámara de Diputadas y de Diputados.

La diplomacia parlamentaria puede, y debe ser, una estrategia exitosa para pavimentar caminos en un tránsito hacia rutas que hagan del panorama internacional un mejor espacio. Una diplomacia que sume y que aporte, una diplomacia que habrá de aprovechar el talento y la sensibilidad tanto de las legisladoras y los legisladores, que se han fortalecido sus aptitudes políticas con la experiencia del Congreso.

En fin, una diplomacia parlamentaria que se integre con efectividad a una política exterior normada conforme a los principios constitucionales de la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención, a la solución pacífica de controversias, a la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha, siempre, por la paz y la seguridad internacional.

El magnífico marco de esta reunión que cuenta con la asistencia del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, de autoridades en materia de política exterior, de nuestra Junta de Coordinación Política, de la Comisión, también, de Relaciones Exteriores, de los diputados y las diputadas quienes han impulsado y encabezan los grupos de amistad en este Congreso con la óptica de la diplomacia parlamentaria, todo esto nos llama a cumplir una tarea que nos honra y que honre también las mejores prácticas para la política exterior mexicana.

Hemos estado comprometidos con una política exterior de Estado conforme lo establece nuestra Constitución. Sin duda, que esta Cámara que me honro en presidir, encaminará por ahí sus pasos en el campo de la diplomacia parlamentaria.

A su vez, la labor que desarrollen nuestras legisladoras y nuestros legisladores, a través de sus grupos de amistad, habrá de enriquecernos como cuerpo colegiado, como un cuerpo plural y deliberativo. A no dudar, la óptica diplomática que ofrece una visión sumamente rica tanto para mirar el panorama internacional como los sucesos de nuestro país.



Bajo esta tesitura, hago un comentario que pudiera parecer una digresión: se cumplen, en este 2023, 510 años desde que Nicolás Maquiavelo escribiera su obra insigne "El Príncipe", considerada como iniciática de la ciencia política moderna.

El comentario no pretende traer aquí una efeméride, ni mucho menos, sino resaltar que la visión y el análisis del autor florentino tuvo, detrás de sí, la experiencia que vivió como segundo cónsul de la República de Florencia a través de varios años, lo cual implicó el desempeño de una función semejante a lo que hoy podemos identificar con las relaciones exteriores y la postura diplomática.

Hago esta referencia para destacar el papel, la importancia de los aportes y la opinión de quienes hoy nos acompañan: embajadores del Cuerpo Diplomático, funcionarios del Servicio Exterior, así como compañeras y compañeros que forman parte de los grupos de amistad que se han forjado esta LXV legislatura en esta Cámara de Diputados.

La tarea que ustedes tienen a su cargo es relevante, en tanto propicia una perspectiva sumamente valiosa para comprender e incidir en los problemas que nos aquejan en el complejo entramado de lo internacional con lo nacional; pretendemos, entonces, un entendimiento más claro y profundo de ese fenómeno y así nos dote de las herramientas analíticas para actuar de manera adecuada.

Quise resaltar la agudeza que pudo plasmar Maquiavelo en 1513 para mirar el tema de la política desde la experiencia consular, con la idea de subrayar la trascendencia de la tarea que, hoy, ustedes están implicados, que todos aquí también estamos implicados; también para pretender que, su cumplimiento, pueda derivar en aprendizajes, pueda derivar en reflexiones que sean compartidas y que así nos beneficien a todos.

Bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Texto y Foto: Cámara de Diputados



<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-emitido-por-marcela-guerra-castillo-presidenta-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-durante-la-recepcion-del-cuerpo-diplomatico-acreditado-en-mexico-en-el-palacio-legislativo-de-s/>